



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 04 AGO 2017

RES. DECECO N° 644.17

Expte. N° 6003/15

VISTO:

La nota presentada a fs. 220 de las presentes actuaciones por la Srta. Cintia Copa, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo de Auxiliar Técnico - Categoría 7, que desempeña en Dirección de Biblioteca; y,

CONSIDERANDO:

Que este cargo venía siendo ocupado por la Srta. Copa desde el día 1 de Octubre de 2015. (Res. DECECO N° 875/15 y 917/15).

Que la mencionada agente fue designada en el cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 07 - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario para el Departamento de Alumnos de la Facultad de Humanidades de esta Universidad, a partir del 24 de Julio de 2017. (Res. H N° 828/17).

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

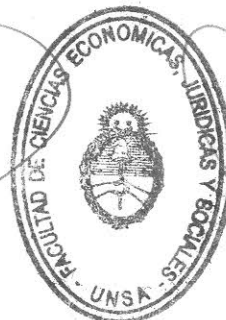
ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Srta. CINTIA DE LOS ÁNGELES COPA, D.N.I. N° 30.637.826, al cargo Auxiliar Técnico de Biblioteca- Categoría 7 - Agrupamiento Técnico - Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, **a partir del día 24 de Julio de 2017.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A. /M.S.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cn. Diego Sibello
Coordinador Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa